



San Pedro Garza García, N.L. a 5 de marzo de 2026

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y
ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVINO DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de Acosta Verde, S.A.B. de C.V.**

Presente. -

Estimados señores:

El suscrito, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley de Mercado de Valores ("LMV"), me permito rendir ante ustedes, en representación de dicho Consejo, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de sus distintos comités auxiliares, durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio social señalado, el Consejo de Administración se reunió de manera virtual y presencial, en la siguientes fechas: (i) 24 de febrero de 2025; (ii) 24 de abril de 2025; (iii) 24 de julio de 2025 y; (iv) 24 de octubre de 2025 (las "Sesiones del Consejo de Administración") y; (ii) adoptó resoluciones unánimes fuera de sesión del Consejo de Administración en 2 ocasiones: (i) en fecha 6 de marzo de 2025 y; (ii) 3 de diciembre de 2025 (las "Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración").

En las Sesiones del Consejo de Administración y las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales de la Sociedad, dejando constancia de las resoluciones correspondientes en las actas que se levantaron al efecto en las Sesiones del Consejo de Administración y de las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, mismas que han sido debidamente asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo de Administración se contó con la asistencia del número de consejeros necesarios para integrar el quórum para considerar cada sesión válidamente instalada y para llevar a cabo las votaciones correspondientes.



En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados trimestralmente en relación con los resultados consolidados de la Sociedad, conforme lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante las Sesiones del Consejo de Administración y en las Resoluciones Unánimes del Consejo de Administración, llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Revisó y aprobó los estados financieros consolidados de la Sociedad de forma trimestral.
2. Revisó y evaluó posibles transacciones estratégicas que la Sociedad pudiera realizar, continuando con la valoración de aquellas que pudiesen llegar a cumplir con los criterios de inversión.
3. Fue informado de los aspectos más relevantes de los indicadores financieros y operativos de la empresa, indicándose: a) ingresos, b) gastos, c) NOI, d) deuda, e) ocupación, afluencia y restricción de giros de los centros comerciales, f) gasto de oficina corporativa, g) apalancamiento financiero e inversiones, y h) flujo de efectivo.
4. Revisó y autorizó las estrategias de crecimiento e inversión de la Sociedad mediante la adquisición de activos.
5. Fue informado en forma trimestral sobre el desempeño de la industria inmobiliaria en México.
6. Conoció los avances y demás particularidades de los distintos proyectos en marcha de la Sociedad.
7. Fue informado trimestralmente sobre los avances relacionados con las metas estratégicas del Plan Director de Environmental, Social and Governance (ESG) de la Sociedad.
8. Aprobó someter a la consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas la aprobación de reparto de dividendos por parte de la Sociedad.
9. Revisó y aprobó la política de recompra de acciones de la Compañía.
10. Trimestralmente fue actualizado sobre las prácticas anticorrupción (Foreign Corrupt Practices Act) de la Sociedad.



11. Aprobó la ratificación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., como firma externa de auditoría, así como el presupuesto de sus honorarios para el ejercicio social 2025.
12. No le fueron sometidas a aprobación al Consejo de Administración operaciones con personas relacionadas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso b) y demás aplicables de la LMV.
13. Revisó y aprobó la remoción y nombramiento de diversos Funcionarios Relevantes de la Compañía.
14. Aprobó la revocación y otorgamiento de nuevos poderes de la Sociedad.
15. Fue informado, analizó y discutió diversas iniciativas y aspectos estratégicos de la Sociedad.

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y en nombre de dicho Consejo de Administración, reitero nuestro compromiso de realizar en todo momento nuestros deberes en beneficio de nuestros accionistas, por medio de procesos transparentes y de conformidad con las leyes aplicables. El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Atentamente,

Lisa Rae Reichenbach
Presidente del Consejo de
Administración de Acosta Verde,
S.A.B. de C.V.